



Recopilación de la Jurisprudencia

Asunto C-616/21

**Dyrektor Krajowej Informacji Skarbowej
contra
Gmina L.**

(Petición de decisión prejudicial planteada por el Naczelny Sąd Administracyjny)

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 30 de marzo de 2023

«Procedimiento prejudicial — Fiscalidad — Impuesto sobre el valor añadido (IVA) — Directiva 2006/112/CE — Artículo 2, apartado 1, letra c) — Prestación de servicios realizada a título oneroso — Artículo 9, apartado 1 — Conceptos de “sujeto pasivo” y de “actividad económica” — Municipio que organiza gratuitamente la retirada de amianto en beneficio de los residentes, propietarios de un bien inmueble, que han manifestado estar interesados — Reembolso al municipio mediante una subvención del voivodato competente del 40 % al 100 % de los costes — Artículo 13, apartado 1 — No sujeción de los municipios por las actividades u operaciones en las que actúan como autoridades públicas»

Armonización de las legislaciones fiscales — Sistema común del impuesto sobre el valor añadido — Hecho imponible — Prestación de servicios sujeta al impuesto sobre el valor añadido — Concepto

(Directiva 2006/112/CE del Consejo, arts. 2, ap. 1, 9, ap. 1, y 13, ap. 1)

(véanse los apartados 25, 32, 34 a 36, 40 a 44, 46, 50 y 51 y el fallo)

Véase el texto de la resolución.